

EMPRENDIMIENTOS CAFF S.A.

RENOVACIÓN DE DIRECTORIO

Conforme a la ley se hace saber que en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.º 4 CON FECHA 25 de julio DE 2025, se eligieron por unanimidad los cargos del nuevo directorio de la sociedad EMPRENDIMIENTOS CAFF SA - CUIT 30-71122964-3 y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera PRESIDENTE: ANTONIO FEDERICO LOPEZ, con DNI 25.580.189; DIRECTORA SUPLENTE: CLAUDIA SILVINA MUJICA, D.N.I 24.494.384, quienes aceptan los cargos en el acto. -

\$ 100 552991 Nov. 26

LEISTUNG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En los autos caratulados "LEISTUNG S.A. SI DESIGNACION DE AUTORIDADES" Expte. Nro. 21-05217065-3 que tramita por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2025 se ha designado al siguiente Directorio: Presidente-Director: Sayi Nehuen Julia CAPUTTO, argentina, casada, mayor de edad, nacida en fecha 09/08/1990, de apellido materno Blinder, DNI N° 35.441.014, CUIT N° 27-35441014-7, empleada, domicilio en calle San Jerónimo 2063, departamento 5 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: María Grazia Piga, argentina, mayor de edad, soltera, nacida el 15 de septiembre de 1992, de apellido materno Perna, D.N.I N° 36.581.175, licenciada en Ciencias de la Comunicación, C.U.I.T N°27-36581175-5, domiciliada en calle J. P. López N° 2115 ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El presente se firma para ser publicado en el Boletín Oficial.

\$ 100 552589 Nov. 26

DEPOR JEAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES"

En los autos caratulados "DEPOR JEAN S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 21-05216650-8 que tramita por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024 se han designado nuevas autoridades del Directorio de la sociedad DEPOR JEAN S.A., C.U.I.T. N° 33-61399899-9, con

domicilio en calle San Martín 2344 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, resultando electo como Presidente del Directorio el Sr. Mariano Miguel García Seliman, argentino, casado, empresario, D.N.I. N° 24.293.938, C.U.I.T. N° 20-24293938-8, domiciliado en Almirante Brown 6357, ciudad de Santa Fe; y como Director Suplente el Sr. Miguel Ángel García Adise, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. N° 8.280.878, C.U.I.T. N° 20-08280878-8, domiciliado en Ayacucho 25, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El mandato de las autoridades designadas tendrá una duración de tres (3) años, venciendo el 30 de septiembre de 2027, permaneciendo en sus cargos hasta tanto sean designados nuevos Directores.

El presente se firma para su publicación en el Boletín Oficial.

\$ 100 552588 Nov. 26

AIRGREEN S.A.

CONSTITUCION - ESTATUTO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, se informa: 1) Datos personales de los socios: Pablo Andrés CRAVERO, argentino, DNI 32.488.218, CUIT/CUIL 23-32488218-9, nacido el 12 de Noviembre de 1986, de apellido materno Oliveros, casado en primeras nupcias con la Sra. María Evangelina del Rosario Weder, profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle los Quebrachos y los Ceibos s/n, de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; Cristian Daniel PERREN, argentino, DNI 34.173.681, CUIT/CUIL 20-34173681-2, nacido el 08 de Agosto de 1989, de apellido materno Sterren, casado en primeras nupcias con la Sra. Dianela Cravero, profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle los Quebrachos Nro. 422, de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; Maximiliano Andrés CHIAPERO, argentino, DNI 34.526.930, CUIT/CUIL 20-34526930-5, nacido el 14 de Noviembre de 1989, de apellido materno Botto, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana María del Rosario Weder, profesión Empleado, domiciliado en Avenida Milano Nro. 437, de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; y Dante Arnoldo WEDER, argentino, DNI 30.101.125, CUIT/CUIL 20-30101125-4, nacido el 07 de Junio 1984, de apellido materno Dutto, casado en primeras nupcias con la Sra. Ivana Noelia Cobo, profesión Empleado y Piloto Aero Aplicador, domiciliado en calle Lamadrid Nro. 220, de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, 2) Fecha del Instrumento de constitución: diez (10) días del mes de Noviembre de 2025. 3) Denominación Social: "AIRGREEN S.A." 4) Domicilio de la Sociedad: En la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Sede Social: calle Laprida Nro. 115. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros y/o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración a las siguientes actividades: a) Aplicaciones aéreas con drones: Prestación de servicios de aplicaciones aéreas mediante drones, incluyendo fertilización, siembra y toda otra aplicación vinculada a la agricultura. Asimismo, comprende la obtención, procesamiento, análisis y utilización de imágenes NDVI para la optimización de cultivos, fertilización y siembra variable. b) Actividades agrícolas: Explotación directa y/o prestación de servicios de siembra, fertilización y mantenimiento de cultivos agrícolas a campo, incluyendo aplicaciones tradicionales y de precisión, y cualquier otra labor agrícola vinculada a la producción de granos, forrajes y

hortalizas. c) Actividades ganaderas: Explotación ganadera en todas sus etapas, incluyendo la cría, recría y engorde de animales a corral y a campo; compra, venta, faena, industrialización y comercialización de animales y sus productos; así como la prestación de servicios relacionados con la producción ganadera, manejo integral, asesoramiento y cuidado de los animales. d) Producción forrajera y actividades relacionadas con la alfalfa: Producción, confección, comercialización y venta de alfalfa, rollos, fardos y heno, comprendiendo todas sus etapas: siembra, cultivo, corte, acondicionamiento, almacenamiento y transporte; así como la venta de semillas, insumos, maquinarias y equipos vinculados a la producción forrajera; y prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico. e) Ensayos, desarrollo e innovación tecnológica agropecuaria: Realización de ensayos, experimentos y pruebas técnicas relacionadas con las actividades descritas, incluyendo todas las tareas vinculadas al uso de drones; comprende también el mantenimiento de instalaciones, equipos, herramientas y medios necesarios para dichas actividades; la investigación y capacitación en agricultura y ganadería de precisión; y la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica en todas las materias relacionadas con la innovación agroindustrial y la sustentabilidad del sector. Las actividades mencionadas podrán desarrollarse en todas sus formas y extensión, ya sea en bienes de propiedad de la Sociedad y/o terceros, en el país o el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social que no estén prohibidos por las Leyes o este Estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actividad anexa o análoga que directamente se vincule o sirva al cumplimiento de su objeto social. 6) Plazo de duración: treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 7) Capital Social: Capital. El capital social es de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por tres mil (3.000) acciones de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Artículo 188 de la ley 19550 8) Composición y Organización de la representación Social: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) directores titulares, con igual número o menor de suplentes. Los Directores durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los miembros del Directorio podrán ser socios o no. En el caso de que el Directorio sea colegiado, además del Presidente podrá designarse un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y firma social será ejercida por el Presidente del Directorio. Se designan para integrar el Directorio y aceptan los cargos: Director Titular - Presidente: Pablo Andrés CRAVERO (DNI 32.488.218). Director Suplente: Cristian Daniel PERREN (DNI 34.173.681). 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización estará a cargo de todos los Socios, quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de la Ley General de Sociedades Nro. 19550. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

-RPJEC 253 – Nov.26

“TODO BOX S.R.L.”

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En fecha 25 del mes de Septiembre de dos mil veinticinco, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de: “TODO BOX S.R.L.”, cuyo domicilio electrónico estodoboxsrl@gmail.com, constituida por: EZEQUIEL PABLO ZAUKAS, D.N.I. Nº 34.770.930, CUIT 20-34770930-2, de

nacionalidad argentina, nacido el 18/12/89, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 3 de Febrero 37 Piso 9 Dto. C de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con domicilio electrónico en la casilla de correo ezequielzaukas1989@gmail.com; y NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. Nº 34.087.707, CUIT 24-34087707-8, de nacionalidad argentina, nacido el 20/10/88, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 1252 Piso 5 Dto. C de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con domicilio electrónico en la casilla de correo nico88sanchez@gmail.com; la firma tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; su término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos; siendo su objeto la compra y la venta al por menor y al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería no realizada en establecimientos propios; venta al por menor por internet; y servicios de transporte automotor urbano de carga, fletes y distribución dentro del ejido urbano; su capital se fija en la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Mil (\$ 3.500.000.-) dividido en 35.000 cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor EZEQUIEL PABLO ZAUKAS, suscribe treinta y un mil quinientas (31.500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Tres Millones Ciento Cincuenta Mil (\$ 3.150.000.-) que integra la suma de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 2.362.500.-) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha. El señor NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ suscribe tres mil quinientos (3.500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000.-) que integra la suma de Pesos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 87.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 262.500.-) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha; la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quien/es podrá/n ser socios o no; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios; y la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Agosto de cada año. Por Acta Acuerdo de fecha 25 de Septiembre de 2025 los socios acordaron ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL, en calle Cochabamba 842 Piso 3 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y DESIGNAR CON EL CARGO DE GERENTE, a los Sres. EZEQUIEL PABLO ZAUKAS y NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ quienes actuarán en forma individual e indistinta

Nov. 26

EASYTICKET S.A.

EE-2025-00027871-APPSF-PE.

Se hace saber que los señores JOSÉ GERVASIO ALTAMIRANO, argentino, nacido el 08 de mayo de 1986, documento nacional de identidad 32.218.756, estado civil soltero, domiciliado en calle Urquiza n° 2039 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, empresario, y, NICOLÁS FEDERICO LOMBARDI, nacido el 26 de noviembre de 1981, documento nacional de identidad 29.560.762, estado civil soltero, domiciliado en calle Jujuy n° 2968 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, empresario, en fecha 3 de octubre de 2025, han resuelto constituir una sociedad anónima cerrada denominada EASYTICKET S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina, fijando sede social en Jujuy n° 2968. Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades principales: a) Comercialización, distribución,

emisión, expendio y venta —ya sea en formato físico o digital— de entradas, boletos, e-tickets y demás derechos de ingreso a todo tipo de espectáculos, eventos artísticos, culturales, deportivos, sociales, recreativos y de entretenimiento. b) Desarrollo, provisión, implementación y explotación de sistemas, plataformas tecnológicas, aplicaciones web y móviles, software, equipos y servicios informáticos destinados a la venta, emisión, control, validación y distribución de entradas, en todas sus modalidades. c) Operación de boleterías, puntos de venta, kioscos, terminales de autoservicio, páginas web y canales digitales para la comercialización de entradas, así como la gestión de servicios de marketing, publicidad y campañas de promoción vinculadas exclusivamente a la venta de entradas y al acceso a espectáculos y eventos. d) Prestación de servicios accesorios directamente relacionados con la actividad principal, incluyendo sistemas de control y validación de acceso, emisión de credenciales, acreditaciones, reservas y servicios de atención al público vinculados con la comercialización de entradas. El capital social es de treinta millones de pesos (\$30.000.000.-) representado por mil (1000) acciones valor nominal treinta mil pesos (\$30.000) cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. DIRECTORIO: Se fija en UNO (1) al número de sus integrantes y se designa al señor JOSÉ GERVASIO ALTAMIRANO como director titular, presidente y representante legal de la sociedad, en tanto que el señor NICOLÁS FEDERICO LOMBARDI es designado como director suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos en el

Boletín Oficial.

COD. RPJEC 259 Nov.26

DECON SRL.

CESIÓN DE CUOTAS

Por contrato de cesión de cuotas sociales en fecha 01 de septiembre del año 2025, el Sr. Guido ARAUJO, DNI 36.265.331, ha cedido a favor de la Srta. Alicia Noemi VERON, DNI 29.362.251, con domicilio en calle 1 de Mayo 5122 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, la cantidad de diez (10) cuotas sociales de las que resultaba titular en la Empresa DECON S.R.L., CUIT 30-71525084-1, con domicilio en calle Gaboto 2464, Santo Tome, Santa Fe. En razón de la cesión de cuotas sociales habida, la cláusula Quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: " El capital social se establece en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) representado por CIEN (100) cuotas de pesos un mil quinientos (\$1.500) cada una.- Los socios suscriben integramente el CAPITAL SOCIAL de la siguiente manera: el Sr. Sergio Osvaldo Araujo, suscribe noventa (90) cuotas de valor nominal de un pesos un mil quinientos (\$1.500) cada una, equivalentes a pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000), y la Srta. Alicia Noemi Veron suscribe diez (10) cuotas de valor nominal de pesos un mil quinientos (\$1.500) cada una, equivalentes a pesos quince mil (\$15.000)."

Nov.26

POLICLINICOS UNION S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "POLICLINICOS UNION S.A. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de fecha 22 de septiembre de 2025, por Asamblea General Ordinaria, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, POLICLINICO UNION S.A a : Director titular y Presidente: BIANCARDI HECTOR JUAN, DNI 6.050.915 CUIT 20-06050915-9; Director titular y Vicepresidente: JULIO ENRIQUE BARMAN, DNI 6.073.834, CUIT 20-06073834-4; Director titular: SERRA FERNANDO OSCAR, DNI 13.923.765, CUIT 20-13923765-0; Director titular: CLEMENTE FERNANDO MIGUEL AGUILAR, DNI 10.630.161, CUIT 20-10630161-2; Director titular: MAURO LUCIANO BARMAN DNI 24.586.284, C.U.I.T. 20-24586284-9; Director titular: RUBEN ALDO PIRAINO, DNI 11.874.397, CUIT 20-11874397-1; Directo Titular: GABRIEL ALEJANDRO LOESCHBOR, DNI 25.781.751, CUIT 20-25781751-3; Director Titular: ROBERTO EMANUEL ELIAS, DNI, 30.643.439, CUIT 20-30643439-0. EL DIRECTORIO.

RPJEC 258 .- Nov.26

ARIJON Y RANEA SRL.

EE-2025-00027848-APPSF-PE.

Por Reunión de Socios de fecha 11 de agosto de 2025 se resolvió lo siguiente: 1) Se designa como Socio Gerente al Sr. Diego Denessini, argentino, DNI Nº 23.760.042, de apellido materno Ranea, CUIT Nº 20-23760042-9, empleado, nacido el 31/12/1973, casado en primeras nupcias con Carina Rivas, domiciliado en Jorge Harbing 1106 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien asumirá funciones como Gerente a partir de la fecha de dicha reunión. 2) Se ratifica en su cargo al Sr. Oscar Ramón Arijon, argentino, DNI Nº 6.023.935, de apellido materno Báez, CUIT Nº 20-06023935-6, comerciante, nacido el 04/07/1937, casado en segundas nupcias con María Jesús Olmos, domiciliado en calle Pública s/n de la localidad de Ibartucea, provincia de Santa Fe, como Socio Gerente, manteniéndose todas sus facultades vigentes conforme al Contrato Social. 3) Se pone en conocimiento el fallecimiento del Sr. Rafael Ángel Ranea, quien se desempeñaba como Socio Gerente, ocurrido en fecha 28/12/2024, con lo cual quedó vacante su cargo, motivo por el cual se efectúan las designaciones antes indicadas. Se deja constancia de que la Reunión de Socios fue convocada conforme al Contrato Social, con quórum legal, y acta correspondiente labrada y firmada por los socios presentes.

COD. RPJEC 257. Nov.26

“HUMMINGBIRD MANAGMENT” S.A.

CONSTITUCIÓN SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de “HUMMINGBIRD MANAGMENT” S.A. de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales socios: Norma Beatriz Fabbi, argentina, D.N.I. Nº 13.689.390, CUIT Nº 23-13689390-4, nacida el 24 de agosto de 1960, estado civil soltera, de profesión empresaria y domiciliada en calle Sarmiento Nº 1260, Piso 8º, Dpto. A de la ciudad de Villa Constitución; Paula Arballo, argentina, D.N.I. Nº 33.396.382, CUIL Nº 27-33396382-0, nacido el 01 de enero de 1988, estado civil soltera, de profesión psicóloga y domiciliada en calle Sarmiento Nº 1260, Piso 8º, Dpto. A de la ciudad de Villa Constitución; y Emilio Arballo, argentino, D.N.I. Nº 31.383.143, CUIL Nº 20-44021093-5, nacido el 20 de noviembre de 1984, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales y domiciliada en calle Sarmiento Nº 1260, Piso 8º de la ciudad de Villa Constitución 2) Fecha del instrumento de constitución: 23/10/2025. 3) Denominación social: “HUMMINGBIRD MANAGMENT” S.A. 4) Domicilio y sede social: Domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1260, Piso 8º, Dpto. A de la ciudad de Villa Constitución. 5) Objeto social: I. INVERSIONES Y FINANCIERAS: Mediante la realización de inversiones o aportes a sociedades o empresas, y todo tipo de operaciones financieras, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público, siempre con capital propio, y el otorgamiento de avales, fianzas o garantías sobre todo tipo de operaciones; II. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, administración, arrendamiento, hipoteca, locación, permuta, construcción y realización de todas las operaciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal de inmuebles, sobre inmuebles propios y con excepción del corretaje inmobiliario en el marco de Ley 13.154; el fraccionamiento, loteo y/o ejecución de urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550; III. ADMINISTRACIÓN: mediante la administración de consorcios de propietarios de edificios, barrios privados, clubes de campo, parques industriales, y cualquier otro tipo de mandato de administrador relacionado con bienes inmuebles y proyectos y desarrollos inmobiliarios de cualquier especie; IV. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: de todo tipo de equipamientos, insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades precitadas. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$202.500.000.- (pesos doscientos dos millones quinientos mil), representado por 202.500.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una. 8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un MÍNIMO de uno (1) y un MÁXIMO de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente, quedando para la primera designación fijado en 2 DIRECTORES TITULARES y 1 DIRECTORA SUPLENTE, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORAS TITULARES: Norma Beatriz Fabbi, a cargo de la Presidencia; Paula Arballo, a cargo de la Vicepresidencia; DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Arballo. 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de directorio y asambleas: Norma Beatriz Fabbi - nfabbi@hotmail.com; Paula Arballo - arballopaula@gmail.com; Emilio Arballo - emilio.arballo@hotmail.com “HUMMINGBIRD MANAGMENT” S.A. emilio.arballo@hotmail.com. EL DIRECTORIO

“PPG DESARROLLOS SAS”

EE-2025-00023468-APPSF-PE.

SOCIO: TITA, Genaro María, DNI N.º 40.556.907, CUIT Nro. 20-40556907-9, nacido el 04/11/1997, soltero, estudiante, con domicilio en calle Los Ceibos nº49 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 01-10-2025.- DENOMINACIÓN: “PPG DESARROLLOS SAS”. - DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. PLAZO DE DURACION: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias y constructoras; (b) Transporte y logística; (c) Venta de materiales para la construcción; (d) Alquiler y venta de herramientas. A dichos efectos la sociedad tiene plena capacidad para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá asociarse a entidades de similar naturaleza u objeto, sean de igual o distinto grado. Para el supuesto en que las leyes requieran título profesional habilitante para el cumplimiento de alguna de las actividades del objeto social se procederá a la contratación de los profesionales correspondientes, siendo los honorarios que en

consecuencia se generen de su exclusiva titularidad. La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 inc. 4 de la LSC, ni tampoco realizará actividades comprendidas en la misma, en un todo de acuerdo al artículo 305 de la mencionada ley”. Tampoco ejercerá ninguna de las actividades contempladas en la Ley Provincial 13.154. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por MIL (1000) acciones ordinarias de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al administrador de la sociedad. ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR TITULAR: TITA, Genaro María, DNI N.º 40.556.907, CUIT Nro. 20-40556907-9, nacido el 04/11/1997, soltero, estudiante, con domicilio en calle Los Ceibos nº49 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. - ADMINISTRADOR SUPLENTE: FLORES, Carlos Alberto, DNI Nro. 28336165, CUIT Nº 23-28336165-9, nacido el 10/04/1981, separado, abogado, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 482 Depto. 3A de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. - CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio SEDE SOCIAL: Ruta Nacional 34 KM 226 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe.

SAN CAYETANO S.A.

EDICTO BALEAR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

EE-2025-00023107-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SAN CAYETANO S.A. – S/Personas jurídicas: Cambio de sede no incluida en el Estatuto de Sociedades Anónimas - RPJEC, se hace saber que mediante Asamblea 01.09.2025, los socios han resuelto modificar la sede social de la sociedad quedando fijada la misma en Calle 4 Nro. 853 Parque Industrial de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe.

COD. RPJEC 255. Nov.26

“SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.”

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se procede a la publicación de la modificación del estatuto de “SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.” dispuesta por acta de asamblea de fecha 8 de agosto de 2025, donde se modificó el artículo 14 del texto estatutario:

“Art. 14: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la Asamblea, quienes durarán un ejercicio en sus funciones y podrán ser reelegidos sin limitación.”

.-RPJEC 249 – Nov.26

BERTOLOTTI VIAL S.R.L.

S/ MODIFICACION AL CONTRATO

EE-2025-00019815- APPSF-PE

“BERTOLOTTI VIAL” S.R.L. CONTRATO DE TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL Y CAMBIO DE

GERENCIA.CAMBIO DE DOMICILIO: Trasladar el domicilio real y legal de la Sociedad a calle Alem N°518 de la localidad de Pueblo Andino, provincia de Santa Fe. Como consecuencia de esta modificación, el artículo segundo del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera: "El domicilio real y legal de la Sociedad, se fija en calle Alem N°518 de la localidad de Pueblo Andino, provincia de Santa Fe, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro a cualquier otro punto del país y de establecer agencias, sucursales y/o depósitos a cualquier otro punto del país y/o del exterior". CAMBIO DE GERENCIA: Por decisión unánime la cláusula séptima del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. Se designa al Señor FACUNDO DANIEL BERTOLOTTI y a la Señora MARÍA DEL ROSARIO BERTOLOTTI, con el cargo de GERENTE, quiénes tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. TODO SEGÚN CONTRATO DE: 11/AGOSTO/2025 Y RATIFICACIÓN 12/11/2025.

RPJEC 252. - Nov.26

VARASTEC S.R.L.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "VARASTEC S.R.L. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. En la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe a los once días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, entre los señores : BENJAMIN TIAGO VARAS, DNI 41.603.060, CUIT 20-41603060-0, nacido el 22 de Noviembre de 1999, de estado civil soltero, argentino, empleado, con domicilio en la calle San Martin N°439 de la localidad de Hughes, Partido General López Provincia de Santa Fe y MARCOS LUCIANO VARAS, DNI 44.427.634, CUIT 20-44427634-8, nacido el 25 de Octubre de 2002, de estado civil soltero, argentino, empresario, con domicilio en San Martin N°439 de la misma localidad, únicos socios de VARASTEC S.R.L., convienen conforme a la cláusula SEXTA de Administración, Dirección y Representación, por unanimidad designar como único gerente al Sr. MARCOS LUCIANO VARAS, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la misma cláusula del contrato social y acepta su cargo en este mismo acto.

RPJEC 250.- Nov.26

RIO TECH SAS.

Se hace saber que el Sr. RODRIGO NICOLAS COLACI, Documento Nacional de Identidad número 37.574.313, CUIT número 20-37574313-3, argentino, de 31 años de edad, nacido el 20/06/1994, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Navarro 7692, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico rodrigonicolascolaci@gmail.com; hábil para contratar, ha resuelto constituir la sociedad "RIO TECH SAS". Fecha Instrumento de Constitución:

24/10/2025 Domicilio Social: Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede social: Navarro 7692 Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, fabricación, reparación y servicio técnico de productos tecnológicos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, eléctricos, de oficina y sus accesorios y repuestos; así como también al desarrollo, comercialización y prestación de servicios de software, aplicaciones, plataformas digitales, marketing digital, e-commerce, publicidad, logística y servicios de consultoría relacionados. Podrá además participar en toda clase de sociedades, realizar inversiones, operaciones financieras, de crédito y fideicomisos, adquirir bienes muebles e inmuebles en carácter propio y excluyendo la intermediación inmobiliaria, explotarlos, arrendarlos y enajenarlos, y toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias de valor nominal Mil pesos (1000) cada una Plazo de duración: 20 años. Administración: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Rodrigo Nicolás Colaci, DNI 37.574.313; Administrador y representante suplente: Yair Facundo Saenz, DNI 44.849.401, CUIT: 20-44849401-3, con domicilio en calle Frias 490 de Rosario y domicilio electrónico yairfsaenz@gmail.com, quienes han aceptado el cargo. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

-RPJEC 251 – Nov.26

MEYER EDUARDO Y GERARDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. CUIJ nº 21-05217479-9 - “EDUARDO Y GERARDO MEYER S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se hace saber la designación de autoridades de la firma MEYER EDUARDO Y GERARDO S.A., cuya decisión fue resuelta por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02.08.2025, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: Sr. GERARDO HORACIO MEYER, DNI nº 14.889.050, CUIT nº 20-14889050-2, con domicilio en calle Mariano Moreno nro. 2130 de la Localidad de Humboldt (Sta. Fe), en su carácter de Director Titular y Presidente; la Sra. DORIS RITA MEYER, D.N.I. Nro. 12.050.475, CUIT nro. 23-12050475-4, con domicilio en calle Av. San Martin nro. 1940 de la Localidad de Humboldt (Sta. Fe), en su carácter de vicepresidente; y, MIGUEL LUIS MEYER, D.N.I. Nro. 12.050.475, CUIT nro. 23-12050475-4, con domicilio en calle Av. San Martin nro. 2070 de la Localidad de Humboldt (Sta. Fe), en su carácter de Director Suplente.-

Santa Fe (Sta. Fe). 21 de octubre de 2025.-

\$ 50 552428 Nov. 26
